



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Hoja No. : 1 de 8
No. de Auditoría: 03/2015

Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Sector: DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Clave de programa : 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"



17 AGO 2015

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C. ARACELY ESCALANTE JASSO
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
PETÉN No. 419 COL. NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
C.P. 03020, MÉXICO, D. F.



17 AGO 2015

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
Y CONTABILIDAD

OFICIO No. OIC/OT/356/2015

ASUNTO: SE INFORMA RESULTADO
DE AUDITORÍA

México D. F. 17 de agosto de 2015

ACUSE



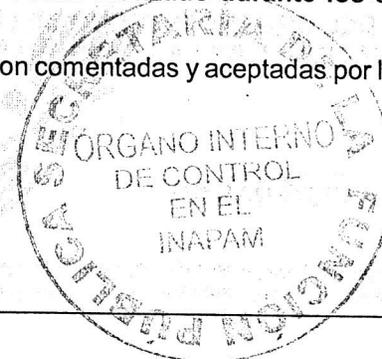
17 AGO 2015

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En relación con la Orden de Auditoría No. OIC/OT/213/2015 de fecha 15 de mayo de 2015, y de conformidad con los artículos 37, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el segundo transitorio, tercer párrafo, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal el 2 de enero de 2013; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 311, fracciones V y VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 letra D, 76 último párrafo y 79 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el Informe de la Auditoría No. 03/2015 "Verificar el programa anual de adquisiciones y servicios, planeación, ejecución, pago de bienes y servicios adquiridos, procesos licitatorios y normatividad aplicable para cada proceso realizado durante los ejercicios 2013 y 2014".

En el informe adjunto se presentan con detalle las siete observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, mismas que se describen a continuación:

- DEFICIENCIAS DURANTE EL PROCESO DEL PEDIDO 76/2013
- DEFICIENCIAS DURANTE EL PROCESO DEL CONTRATO NÚMERO SRMYSG-18/2013.
- IMPARTICIÓN DE CURSO NO PROGRAMADO EN EL CONTRATO NÚMERO SRMYSG-024/2013.



15.15
17 AGO. 2015
RECIBIDO

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 2 de 8

No. de Auditoría: 03/2015

Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Sector: DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

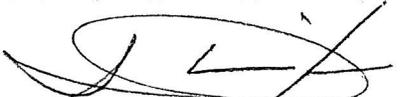
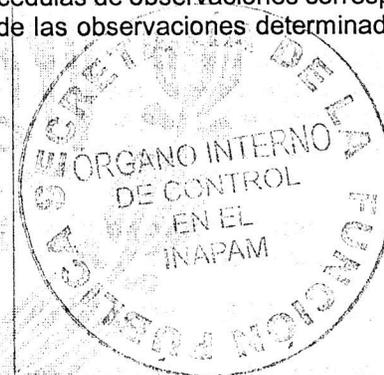
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Clave de programa: : 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

- PAGO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS SIN CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO SRMYSG-005/2014 Y CONVENIO MODIFICATORIO SRMYSG-005/2014-1.
- TRAMITE DE PAGO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS SIN CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO SRMYSG-005/2014 Y CONVENIO MODIFICATORIO SRMYSG-005/2014-1.
- DEFICIENCIA EN EL OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS Y TRÁMITES DE PAGOS, EJERCICIO 2014.
- DOCUMENTACIÓN FALTANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS CON EL PROVEEDOR "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V." EJERCICIO 2014.

Al respecto, le solicito a Usted de la manera más atenta girar instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos, con las unidades auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.


MTRA. ALICIA OLIVERAS RUÍZ


C.c.p. C. María Eugenia Corona Muñoz.- Directora de Administración y Finanzas del INAPAM.-Presente.
 Mtra Nieves Marina Cruz Jiménez.- Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAPAM.- Presente.
 Lic. Marcela Lucila Pérez Vega.- Encargada de la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del INAPAM.- Presente

JMSM/amom

Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Sector: DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Clave de programa: : 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ÍNDICE

I.	Antecedentes de la auditoría	4
II.	Objetivo y periodo revisado	4
III.	Resultado de los Trabajos Desarrollados	5
IV.	Conclusión	7
V.	Cédulas de Observaciones	8



	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Hoja No. : 4 de 8 No. de Auditoría: 03/2015
Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)	Sector: DESARROLLO SOCIAL	Clave : 20410
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.		Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

La Mtra. Alicia Oliveras Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control Interno (OIC) en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), emitió la orden de Auditoría 03/2015, Clave 210, "Verificar el programa anual de adquisiciones y servicios, planeación, ejecución, pago de bienes y servicios adquiridos, procesos licitatorios y normatividad aplicable para cada proceso realizado durante los ejercicios 2013 y 2014", mediante oficio número OIC/OT/213/2015, notificada y recibida el día 20 de mayo de 2015, por su destinatario, la C. Aracely Escalante Jasso, Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, como consta en el acta de inicio respectiva.

Con oficios número OIC/OT/266/2015 y OIC/OT/318/2015, de fechas 15 de junio y 16 de julio de 2015 respectivamente, dirigidos a la Directora General del INAPAM, se notifican las ampliaciones del periodo de ejecución de la auditoría en comento y que el C. Benjamin Díaz Membrillo, deja de formar parte del equipo de auditoría y mediante oficio No. OIC/OT/307/2015 de fecha 10 de julio, se hace de conocimiento a la Directora General la incorporación al equipo de auditores a la LAE. Alba Michelle Orozco Morales.

La auditoría se practicó, durante el período comprendido del 21 de mayo al 30 de julio 2015, en la Dirección de Administración y Finanzas, a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad; todas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

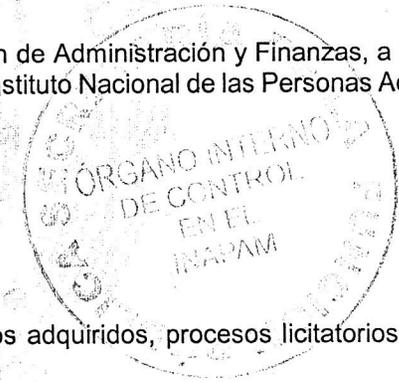
II. OBJETIVO Y PERIODO REVISADO

II.1 OBJETIVO.

Verificar el programa anual de adquisiciones y servicios, planeación, ejecución, pago de bienes y servicios adquiridos, procesos licitatorios y normatividad aplicable para cada proceso realizado durante los ejercicios 2013 y 2014.

II.2 PERIODO REVISADO.

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los 8 procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en las circunstancias, se revisó la planeación, ejecución, pago de bienes y servicios adquiridos durante los ejercicios 2013 y 2014 del INAPAM.





Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Sector: DESARROLLO SOCIAL

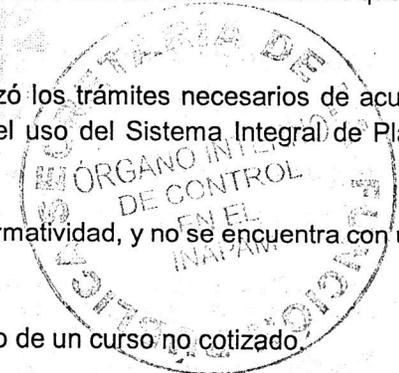
Clave : 20410

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Clave de programa: : 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

- a) Se llevó la aplicación de cuestionarios de control interno al personal que integra la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, pero dado que no hubo respuesta por el personal ni Subdirectora del Área a estos, y al análisis de los expedientes de adquisiciones proporcionados por la Subdirección se detectaron las siguientes debilidades de control interno.
- Existencia de debilidades para la detección de necesidades.
 - No se efectuaron acciones de verificación de existencias en almacén.
 - No se efectuó estimación de precios de los bienes y servicios.
 - Debilidades para priorizar las necesidades con el fin de programar los procedimientos de contratación de acuerdo al calendario del presupuesto.
- b) De acuerdo a la revisión de expedientes de adquisiciones y servicios que fueron proporcionados por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad se detectaron las siguientes observaciones:
- La Subdirección de Recursos Materiales en el Pedido No. 76/2013 y 25/2012 no efectuó el procedimiento de contratación de acuerdo a la normatividad y lineamientos aplicables. Las requisiciones carecen de la descripción detallada del bien o servicio solicitado, no se cuenta con cotizaciones que permitan evaluar y realizar un cuadro comparativo objetivo.
 - En el contrato SRMySG-18/2013, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no realizó los trámites necesarios de acuerdo a la normatividad y lineamientos para llevar a cabo la contratación de los servicios del Licenciamiento para el uso del Sistema Integral de Planeación, Información y Gestión (GPR MAGNITUS) Módulos de Recursos Humanos y Recursos Materiales.
 - En la contratación del Estudio de Imagen del INAPAM, no se realizaron las verificaciones de acuerdo a la normatividad, y no se encuentra con un control interno en cuanto al pago o excepción de fianzas.
 - En la contratación de servicios de capacitación con el proveedor Valores y Evolución A.C. se realizó un pago de un curso no cotizado.
 - La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales formalizo el contrato SRMySG005/2013 sin suficiencia presupuestal, a su vez se realizaron pagos al proveedor por suministros alimenticios que fueron entregados fuera de la vigencia del contrato.





Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Sector: DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Clave de programa: : 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

- La Subdirección de Presupuesto y Contabilidad carece de soporte documental del pago de pólizas de diario al proveedor Procesadora y Distribuidora los Chaneques S.A. de C. V. respecto al contrato SRMySG-012/2014.
- En el contrato número SRMySG-012/2014, éste sobrepasa en monto de la suficiencia presupuestal informada por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas.

Como resultado del trabajo de auditoría desarrollado, se determinó que las actividades relativas al proceso de planeación, contratación, elaboración y suscripción de Contratos, correspondientes a las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, durante los ejercicios 2013 y 2014, presentan deficiencias de control interno y omisiones del marco normativo que generaron las observaciones que se detallan a continuación:

- **DEFICIENCIAS DURANTE EL PROCESO DEL PEDIDO 76/2013**
- **DEFICIENCIAS DURANTE EL PROCESO DEL CONTRATO NÚMERO SRMYSG-18/2013.**
- **IMPARTICIÓN DE CURSO NO PROGRAMADO EN EL CONTRATO NÚMERO SRMYSG-024/2013.**
- **PAGO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS SIN CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO SRMYSG-005/2014 Y CONVENIO MODIFICATORIO SRMYSG-005/2014-1.**
- **TRAMITE DE PAGO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS SIN CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO SRMYSG-005/2014 Y CONVENIO MODIFICATORIO SRMYSG-005/2014-1.**
- **DEFICIENCIA EN EL OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS Y TRÁMITES DE PAGOS, EJERCICIO 2014.**
- **DOCUMENTACIÓN FALTANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS CON EL PROVEEDOR "PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES S.A. DE C.V." EJERCICIO 2014.**



SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Hoja No. : 7 de 8

No. de Auditoría: 03/2015

Ente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Sector: DESARROLLO SOCIAL

Clave : 20410

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales / Subdirección de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Clave de programa: : 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado del trabajo de auditoría desarrollado se detectó que, durante el período sujeto a revisión, existieron deficiencias de control interno en el desarrollo de los procedimientos de contratación de bienes y servicios por la Subdirección de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a su vez se observó la falta de control interno en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Referente a la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad se observó falta de control interno en la documentación soporte de los pagos de bienes o servicios relacionados con los contratos formalizados por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Cabe hacer mención que los expedientes de las adquisiciones realizadas con los proveedores Accesos Holográficos, S.A. de C.V (2013); Tax & Legal Consulting Group, S.C. (2013 y 2014); Covarrubias y Asociados, S.C. (2013), no fue posible revisarlos ya que los expedientes originales se encuentra en la Secretaria de la Función Pública derivado de la visita de inspección numero V-007/13 efectuada por personal de la Dirección de Auditoría B de dicha Secretaria, mismos que a la fecha de conclusión de ésta auditoria número 03/2015, no han sido devueltos.

Por lo anterior, este órgano fiscalizador recomienda que la Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad, fortalezcan o implementen los mecanismos de control interno, que les permitan el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones y control interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y oportunidad de la información que general el área.

